

# Bono de invierno 2019: Más de un millón 262 mil pensionadas y pensionados serán beneficiados



A partir del 2 de mayo, el Gobierno comenzó a entregar el esperado Bono de Invierno para los adultos mayores que cumplen con los requisitos. Para este año, el monto del beneficio asciende a \$ 62.791 por pensionado.

El IPS y su red de atención ChileAtiende ya tienen todo coordinado para pagar el Bono de Invierno que, este año, llegará a los pensionados de 65 años y más que reciben pensiones inferiores o iguales a \$ 161.680, siempre que cumplan los demás requisitos legales.

Pero, ¿qué es el Bono de Invierno? Se trata de un beneficio que entrega el Gobierno durante mayo a los pensionados y pensionadas que cumplan con los requisitos

establecidos en la ley, con el objetivo de ayudarles a estar un poco más preparados para enfrentar los gastos que surgen de la época invernal.

El monto del Bono de Invierno este año es de \$ **62.791** por pensionado(a).

### **¿A quiénes beneficia?**

Tienen derecho al Bono de Invierno los siguientes grupos de pensionados:

- Del Instituto de Previsión Social, IPS
- Beneficiarios de Pensiones básicas solidarias
- De la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca)
- De la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena)
- Del Instituto de Seguridad Laboral (ISL) y de la Ley 16.744 de Accidentes del Trabajo
- Del Sistema de AFP, siempre y cuando perciban el beneficio de Aporte Previsional Solidario de Vejez o reciban pensiones mínimas con garantía Estatal

Para recibir el bono, las personas anteriores deben cumplir estas condiciones:

- Tener 65 o más años de edad, al 1 de mayo de 2019
- El monto de su pensión debe ser inferior o igual a \$ 161.680

**¿En total, y a nivel nacional, cuántos serán los**

## **pensionados favorecidos con esta ayuda que entrega el Estado?**

Incluyendo al IPS y las otras instituciones de previsión, se estima que el Bono de Invierno llegará a más de **1 millón 200 mil pensionados**. Para la entrega de este beneficio, el Estado estima una inversión superior a los 79 mil millones de pesos.

## **¿Cómo se entrega el Bono de Invierno?**

El pago del bono se incluye en la liquidación de pago de pensión habitual de este mes (mayo). No se debe hacer ningún trámite adicional para recibir el beneficio. Las demás instituciones, como AFP y otras, canalizarán este beneficio a través de sus propios sistemas de pago.